



AYUNTAMIENTO
PINILLA DEL VALLE
ayuntamiento@pinilladelvalle.org
Telf.: 91869 30 52

TABLÓN DE ANUNCIOS

CONVOCATORIA DE PLENO

LUCÍA SAN JUAN MORENO, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Pinilla del Valle

Por la presente se hace público, que con fecha 11/02/2026, el Sr Alcalde Presidente del Ayuntamiento, ha dictado la resolución 44/2026 que a continuación le transcribo:

“LUIS MARTIN-ALAMEDA TEJEDOR, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pinilla del Valle, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 80 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno el día 12 de FEBRERO de 2026, a las 16:00 horas

SEGUNDO. Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO.- Ratificación del carácter de urgencia de la convocatoria del Pleno

SEGUNDO.- Solicitud de alta de actuación para la ejecución de las Actuaciones de embellecimiento viario municipal para el periodo 2024-2026

TERCERO.- Notifíquese a los miembros del Pleno para que concurran a la sesión, o en caso de no poder asistir por causa justificada, se sirvan comunicarlo a esta alcaldía, con la anterioridad oportuna.

CUARTO. Expóngase en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento”

En Pinilla del Valle, al día de la firma electrónica,

